



## **COMUNICADO OFICIAL**

El Excmo. Ayuntamiento de Almansa, la Junta Festera de Calles, la Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos y todos los colectivos implicados en el desarrollo y organización de las Fiestas Mayores de Almansa,

**INFORMAN**, que, en base a la evolución de la pandemia del Covid-19 y a las continuas resoluciones, dictámenes y medidas que las autoridades han decretado en España y Castilla-La Mancha, las Instituciones y colectivos que suscriben el presente comunicado han propuesto los siguientes acuerdos a adoptar en la ciudad de Almansa en materia festera.

### **ACUERDOS.**

Una vez valorada la situación sanitaria actual y los decretos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, específicamente el 96/2021 y sus disposiciones adicionales posteriores, **ACUERDAN**,

Celebrar las Fiestas Mayores de Almansa, declaradas de Interés Turístico Internacional, en sus fechas tradicionales, del 30 de abril al 6 de mayo, así como de todos los eventos y actos festeros vinculados a ellas, sin el perjuicio que puedan sufrir modificaciones puntuales por la situación sanitaria de fechas venideras.

Dentro del calendario del año en curso, las Comparsas y Grupos Festeros, podrán abrir sus sedes y realizar cualesquiera de las actividades propias de las mismas, tales como reuniones, asambleas, etc., y otras que de común acuerdo se consideren adecuadas, como cambios de bandera, conferencias, actos, etc. Todos estos actos y actividades se realizarán sin servicio de barra ni hostelería.

En este sentido, los Colectivos Festeros y el Ayuntamiento, se comprometen a no realizar las tradicionales convivencias festeras y días de la tapa, previos a las Fiestas

Mayores, como responsabilidad social por la situación, y siempre para salvaguardar la celebración al 100% de las Fiestas Mayores 2022.

El Ayuntamiento de Almansa, la Junta Festera de Calles, la Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos y todos los estamentos implicados, trabajan desde este momento a pleno rendimiento y con total disposición, para realizar las Fiestas Mayores 2022 con todos sus actos, desfiles, celebraciones y convivencias en las distintas sedes festeras, tal y como venían desarrollándose hasta marzo de 2020.

Los firmantes de este acuerdo tomamos estas decisiones priorizando la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos, el buen funcionamiento socioeconómico y cultural de la ciudad y animando a todos los festeros de Almansa a continuar con los preparativos para que la música, la pólvora y la alegría vuelvan a llenar nuestras calles y recibamos el mes de mayo con la emoción y la esperanza de volver a sentir las Fiestas.

Día 30 que fuera.

¡Viva la Virgen de Belén!

Almansa 10 de febrero de 2022.